Colegio Marie Poussepin"
Putaendo

Putaendo, 09 de septiembre 2026.

Señores
Fundación Caminamos Juntos
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de **Coordinadora UTP de Enseñanza Media** del **Colegio Marie Poussepin**, RBD 1316-1, de la comuna de Putaendo, provincia de San Felipe, Región de Valparaíso, manifiesto el respaldo institucional a la **Fundación Caminamos Juntos**, en consideración a las actividades desarrolladas en el ámbito de iniciativas destinadas al mejoramiento de la calidad de la educación en todas sus dimensiones.

Nuestra institución ha conocido y acompañado el trabajo de Fundación Caminamos Juntos en la siguiente iniciativa:

El programa denominado **"Capacidades Docentes para la Promoción del Buen Trato, la Convivencia Escolar y el Protagonismo Estudiantil"**, ejecutado entre el **22 de mayo y el 9 de septiembre de 2024**, en modalidad presencial, en el Colegio Marie Poussepin, comuna de Putaendo. La iniciativa tuvo una duración total de 20 horas, desarrolladas durante tres meses con frecuencia mensual. Esta iniciativa contribuyó significativamente al cumplimiento de fines de interés público, beneficiando directamente a nuestra comunidad escolar.

La actividad consistió en el diseño, implementación, capacitación y transferencia metodológica de estrategias lúdicas orientadas al fortalecimiento de la convivencia escolar, el buen trato, el liderazgo estudiantil y el bienestar docente, en coherencia con nuestro Proyecto Educativo Institucional.

El proceso incluyó la formación y acompañamiento de equipos directivos, docentes, equipos de convivencia escolar y equipos de formación y pastoral. Entre sus contenidos se abordaron estrategias lúdicas para el buen trato y la convivencia escolar; experiencias de aprendizaje activo mediante el juego; protagonismo y liderazgo estudiantil; modelamiento y acompañamiento de metodologías; trabajo colaborativo; bienestar docente; evaluación y sostenibilidad de las estrategias implementadas.

Colegio Marie Poussepin"
Putaendo

La metodología fue experiencial, participativa y centrada en el aprendizaje basado en juegos. Consideró la capacitación para implementar autónomamente el juego **Justo Estoy**, orientado a promover la convivencia escolar, el liderazgo estudiantil y una cultura institucional basada en el respeto y cuidado mutuo. También incorporó una jornada de modelamiento y acompañamiento en terreno, así como la experiencia lúdica **La Fiesta No Puede Acabar**, dirigida a fortalecer la participación, la escucha activa, la corresponsabilidad y el trabajo colaborativo en la comunidad educativa.

El impacto observado se tradujo en la capacitación del equipo docente para implementar autónomamente experiencias lúdicas; el fortalecimiento de metodologías que promueven el protagonismo y liderazgo de los estudiantes; y la transferencia efectiva de capacidades que permitió replicar las experiencias con los propios cursos.

Asimismo, la implementación de estas actividades fortaleció el bienestar docente, el trabajo colaborativo y la comprensión de la sinodalidad como un paradigma educativo centrado en la participación, la corresponsabilidad y la construcción de comunidades de aprendizaje. La institución incorporó metodologías y recursos transferibles que contribuyen a la continuidad y sostenibilidad de estas prácticas en su Proyecto Educativo Institucional.

En virtud de lo anterior, consideramos que el trabajo realizado por Fundación Caminamos Juntos constituye un aporte real y comprobado al mejoramiento de la calidad de la educación, especialmente en materias de convivencia escolar, buen trato, participación estudiantil, liderazgo y desarrollo profesional docente.

Esta institución ha sido reconocida formalmente por el Ministerio de Educación mediante Resolución Exenta 4541 del 27/11/1961, reconocimiento relacionado con las actividades educacionales que fundamentan esta carta de apoyo.

En relación con el acceso a los servicios educacionales que otorga nuestra entidad, se puede señalar que cuenta con subsidio estatal; forma parte del Sistema de Admisión Escolar del Ministerio de Educación y cuenta con la totalidad de sus servicios de acceso gratuito.

Este respaldo se otorga en razón de las acciones ya ejecutadas y no implica compromisos económicos ni administrativos adicionales por parte de esta institución.

Sin otro particular, saluda atentamente,

COLEGIO MARIE POUSSEPIN PUTAENDO

Karen Margarita González González
RUT 17.645.742-2
Coordinadora UTP Enseñanza Media
Colegio Marie Poussepin
RBD 1316-1